

ANUNCIO

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Puerto del Rosario, a once de abril de dos mil veinticuatro.

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y veinte minutos, se constituye la Mesa de Contratación, del expediente denominado “SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO DE LA CONCEJALÍA DE DESARROLLO LOCAL”, integrada por los siguientes asistentes:

Presidenta: Doña María Franco Medina

Vocales:

_ Don Juan Manuel Gutiérrez Padrón, en calidad de Secretario Accidental de la Corporación.

_ Don Antonio Nuevo Hidalgo, en calidad de Interventor Accidental de la Corporación.

_ Doña Andrea Martín de León, en calidad de Técnica del Departamento de Contratación.

Secretaria: Doña Lidia Esther Sarabia Morera, en calidad de funcionaria del Departamento de Contratación.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada por la Secretaria de la Mesa la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, a continuación se procede a conocer el siguiente asunto incluido en el ORDEN DEL DIA:

Orden del día

1.- Acto de apertura de la documentación general para la licitación del contrato denominado suministros necesarios para el desarrollo de los programas de formación y empleo de la Concejalía de Desarrollo Local.

2.- Acto de apertura de la oferta económica para la licitación del contrato denominado suministros necesarios para el desarrollo de los programas de formación y empleo de la Concejalía de Desarrollo Local.

A continuación, La Secretaria de la Mesa da lectura de las condiciones de licitación del citado expediente y, procede a dar cuenta de las proposiciones recibidas, dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas.

Las características de la licitación son las siguientes:

La presente licitación tiene, **exclusivamente**, carácter electrónico, por lo que las personas licitadoras deberán preparar y presentar sus ofertas, **obligatoriamente**, de forma telemática, a través de los servicios de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>).

No se admitirán las ofertas que no sean presentadas de esta manera.

Asimismo, todas las comunicaciones y notificaciones que se produzcan en este procedimiento de licitación se producirán a través de la mencionada Plataforma de Contratación del Sector Público.

El envío de las ofertas a través del perfil del contratante del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público podrá hacerse en dos fases, transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, y después la oferta propiamente dicha en un plazo máximo de 24 horas a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público. De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada.

El expediente de contratación fue aprobado mediante decreto n.º 1491, de fecha 18 de marzo de 2024, habiéndose publicado el día 19 de marzo de 2024 el anuncio de licitación en el Perfil de Contratante municipal, alojado en el Portal de Contratación del Estado, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPTP). El plazo de presentación de ofertas se estableció en (15) días naturales contados desde el día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio de licitación y finalizando el día 3 de abril de 2024, a las 23:59 h (La hora fijada para la presentación de ofertas es hora peninsular).

Las características de la licitación son las siguientes:

Procedimiento de adjudicación: Abierto y tramitación ordinaria.

División en Lotes: Sí.

Lote 1 Material de oficina.

Lote 2 Uniformes y textil.

Lote 3 Cartelería.

Lote 4 Material de ferretería.

Lote 5 Material didáctico.

Lote 6 Material de vivero.

Lote 7 Material de obra.

Lote 8 Material de farmacia.

Lote 9 Productos de supermercado.

Lote 10 Suministro de contenedores/baños y andamio.

Lote 11 Material deportivo.

Lote 12 Servicio de formación externa.

Valor estimado: 161.026,34 €.

Presupuesto base de licitación: 172.298,17 €.

Plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración máxima de ONCE (11) MESES, a contar a partir del día siguiente a la formalización del contrato.

El plazo de entrega de los bienes será como máximo de 72 horas (excepto domingos y festivos) a contar desde la solicitud del pedido. No obstante, se admitirán excepcionalmente plazos de entrega superiores en aquellos suministros en los que la cantidad del pedido, la falta de stock o cualquier otra causa, lo requieran, debiendo justificarse debidamente.

Recurso especial en materia de contratación: Sí.

Criterios de adjudicación:

LOTES del 1 al 11:

Oferta económica: hasta 100 puntos

LOTE 12:

Oferta económica: hasta 49 puntos

Experiencia del personal adscrito al contrato: hasta 29 puntos

Aumento de las horas de formación: hasta 22 puntos

Han concurrido las siguientes empresas:

Lote 1: Material de oficina.

ENTIDAD	NIE/CIF	FECHA Y HORA
JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA	78535602D	03-04-2024 21:28

Lote 2: Uniformes y textil.

ENTIDAD	NIE/CIF	FECHA Y HORA
CUSTOM SPORWEAR SL	B76279322	30-03-2024 21:50
EQUIPACIONES CANARIAS OCCIDENTAL SL	B09680869	02-04-2024 21:14
JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA	78535602D	03-04-2024 21:28

Lote 3: Cartelería.

ENTIDAD	NIE/CIF	FECHA Y HORA
JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA	78535602D	03-04-2024 21:28
PUBLISERVIC CANARIAS S.L.U.	B38736336	27-03-2024 09:08

Lote 4: Material de ferretería.

ENTIDAD	NIE/CIF	FECHA Y HORA
FERRETERIA LA HONDURA, SL	B35783554	03-04-2024 11:06
JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA	78535602D	03-04-2024 21:28

Lote 5: Material didáctico.

ENTIDAD	NIE/CIF	FECHA Y HORA
EDICIONES PARANINFO, S.A.	A81461477	02-04-2024 15:18
INNOVACIÓN Y CUALIFICACIÓN S.L.	B92041839	22-03-2024 10:42
JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA	78535602D	03-04-2024 21:28

Lote 6: Material de vivero.

ENTIDAD	NIE/CIF	FECHA Y HORA
CENTRO DE JARDINERIA DE LA LAJITA,S.L	B35548551	01-04-2024 12:57
JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA	78535602D	03-04-2024 21:28

Lote 7: Material de obra.

ENTIDAD	NIE/CIF	FECHA Y HORA
EDICIONES PARANINFO, S.A.	A81461477	02-04-2024 15:18
HERMANOS PANIAGUA MACHIN SL	B35736883	27-03-2024 16:16
JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA	78535602D	03-04-2024 21:28

Lote 8: Material de farmacia.

ENTIDAD	NIE/CIF	FECHA Y HORA
EDICIONES PARANINFO, S.A.	A81461477	02-04-2024 15:18
JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA	78535602D	03-04-2024 21:28

Lote 9: Productos de supermercado.

ENTIDAD	NIE/CIF	FECHA Y HORA
JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA	78535602D	03-04-2024 21:28

Lote 10: Suministro de contenedores/baños y andamio.

ENTIDAD	NIE/CIF	FECHA Y HORA
JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA	78535602D	03-04-2024 21:28
SALVAFUER SL	B76137173	03-04-2024 22:38

Lote 11: Material deportivo.

ENTIDAD	NIE/CIF	FECHA Y HORA
JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA	78535602D	03-04-2024 21:28

Lote 12: Servicio de formación externa.

ENTIDAD	NIE/CIF	FECHA Y HORA
JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA	78535602D	03-04-2024 21:28
MASGESTION EN CANARIAS SLU	B76812056	02-04-2024 16:52

Se Expone

Punto 1.- Apertura de la documentación general para la licitación del contrato denominado suministros necesarios para el desarrollo de los programas de formación y empleo de la Concejalía de Desarrollo Local.

A continuación se procede a la apertura del sobre electrónico uno que arroja los siguientes resultados:

Lote 1: Material de oficina.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

Lote 2: Uniformes y textil.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD CUSTOM SPORWEAR SL

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el no cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato, al no haber presentado la siguiente documentación:

-Anexo II

-Las empresas deberán declarar si tienen la intención o no de subcontratar parte de la ejecución de las prestaciones de dicho contrato, por lo que habrán de cumplimentar el **ANEXO VII o VII-2**, según corresponda.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD EQUIPACIONES CANARIAS OCCIDENTAL SL

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el no cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato, al no haber presentado la siguiente documentación:

-Anexo II

-Las empresas deberán declarar si tienen la intención o no de subcontratar parte de la ejecución de las prestaciones de dicho contrato, por lo que habrán de cumplimentar el **ANEXO VII o VII-2**, según corresponda.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

Lote 3: Cartelería.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD PUBLISERVIC CANARIAS S.L.U.

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el no cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato, al no haber presentado la siguiente documentación:

-Las empresas deberán declarar si tienen la intención o no de subcontratar parte de la ejecución de las prestaciones de dicho contrato, por lo que habrán de cumplimentar el **ANEXO VII o VII-2**, según corresponda.

Lote 4: Material de ferretería.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FERRETERIA LA HONDURA, SL

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

Lote 5: Material didáctico.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD EDICIONES PARANINFO, S.A.

Documentación administrativa.

La Mesa de Contratación propone al órgano de contratación excluir a la entidad EDICIONES PARANINFO, S.A. al haber presentado un documento relativo a los precios de los productos en el sobre administrativo.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD INNOVACIÓN Y CUALIFICACIÓN S.L.

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el no cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato, al no haber presentado la siguiente documentación:

-Anexo II

-Las empresas deberán declarar si tienen la intención o no de subcontratar parte de la ejecución de las prestaciones de dicho contrato, por lo que habrán de cumplimentar el **ANEXO VII o VII-2**, según corresponda.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

Lote 6: Material de vivero.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD CENTRO DE JARDINERIA DE LA LAJITA, S.L

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

Lote 7: Material de obra.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD EDICIONES PARANINFO, S.A.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el no cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato, al no haber presentado la siguiente documentación:

-Anexo II

-Las empresas deberán declarar si tienen la intención o no de subcontratar parte de la ejecución de las prestaciones de dicho contrato, por lo que habrán de cumplimentar el **ANEXO VII o VII-2**, según corresponda.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD HERMANOS PANIAGUA MACHIN SL

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

Lote 8: Material de farmacia.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD EDICIONES PARANINFO, S.A.

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el no cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato, al no haber presentado la siguiente documentación:

- Anexo II
- Las empresas deberán declarar si tienen la intención o no de subcontratar parte de la ejecución de las prestaciones de dicho contrato, por lo que habrán de cumplimentar el **ANEXO VII o VII-2**, según corresponda.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

Lote 9: Productos de supermercado.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

Lote 10: Suministro de contenedores/baños y andamio.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD SALVAFUER SL

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

Lote 11: Material deportivo.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

Lote 12: Servicio de formación externa.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD MASGESTION EN CANARIAS SLU

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el no cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato, al no haber presentado la siguiente documentación:

-Declaración responsable (DEUC)

Finalmente la Mesa de Contratación vistos los defectos subsanables encontrados en la documentación presentada por la entidad CUSTOM SPORWEAR SL, EQUIPACIONES CANARIAS OCCIDENTAL SL para el Lote 2, por la entidad PUBLISERVIC CANARIAS S.L.U. respecto al Lote 3, INNOVACIÓN Y CUALIFICACIÓN S.L. respecto al Lote 5, EDICIONES PARANINFO, S.A. respecto al Lote 7, EDICIONES PARANINFO, S.A. respecto al Lote 8, y MASGESTION EN CANARIAS SLU respecto al Lote 12, acuerda proponer al Órgano de Contratación se le concede un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** a los interesados para subsanar los defectos apreciados en sus proposiciones. El cómputo de este plazo se hará a partir del día siguiente al de la comunicación recibida a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La documentación requerida se ha de presentar a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, realizarlo desde otro medio será motivo de no aceptación de la misma, y por lo tanto quedará excluido del procedimiento

Y no habiendo nada más que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, de la que resulta la presenta Acta, que una vez leída la encuentran conforme y de la que como Secretaria **CERTIFICO:**



Ayuntamiento de Puerto del Rosario

LA PRESIDENTA

(Firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA

(Firmado electrónicamente)

LOS VOCALES

(rubricado)

DILIGENCIA que pongo yo, la Secretaria de la Mesa de Contratación para hacer constar que el presente anuncio se ha insertado en la Plataforma de Contratación y en el Tablón de Anuncio con fecha 12 de abril de 2024.

Secretaria de la Mesa
LIDIA ESTHER SARABIA MORERA
12/04/2024 12:21:00
AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO